

PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.

EMPLAZAMIENTO

EMPLAZADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARMEN JULIO GALINDO CASTELBLANCO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 1.069.855.

RADICACIÓN: 15 367 40 89 0001 2024 00020 00

DEMANDANTES: ANDRES RODRIGUEZ IBAÑEZ Y LEONILDE SUAREZ DE RODRIGUEZ.

DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE PABLO AZUERO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARMEN JULIO GALINDO CASTELBLANCO Y PERSONAS IDETERMINADAS.

CLASE DE PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA.

JUZGADO QUE REQUIERE: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JENESANO (BOYACÁ).

AUTO A NOTIFICAR: AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2024 Y AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025.

leído 11-06-2023
hora 1:24 PM